INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente 0000130

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 65/19 "REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS"

ADENDA Nº 4

Asunción, 12 de diciembre de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 65/19 "REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, PUNTO 3, 4, 5 y 6, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.15, en promedio, de los cinco últimos años, en los años **2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.-**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los cinco últimos años en los años **2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.-**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **10%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar el Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromiso contractuales del adjudicatario no deberá ser inferior al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2018). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Haber generado, dentro de los tres (3) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto ofertado en la presente licitación. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo Precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **10%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos de Cumplimiento					
Requisitos Mínimos	**Oferente Individual**	**Consorcios**			**Documentación requerida**
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. **Contar con experiencia mínima en por lo menos dos (2) contratos en los últimos tres (3) años en Reparación y Mantenimiento en obras civiles de igual complejidad y envergadura que serán intervenidos.** • **Se considerarán como obras similares: TODO TIPO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE INVOLUCRE REPARACION O MANTENIMIENTO** • En caso de presentar contratos en ejecución, a fin de cumplir el requisito, el contratado deberá ser ejecutado en un 70% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

6. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil y/o Arquitecto con título universitario con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en Ejecución de Proyectos de Desagües cloacales, Instalaciones hidráulicas, Estructuras de hormigón armado. **• Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del Curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.** **• Demostrar que cuenta como mínimos con 10 personales técnicos (albañil, plomero, electricista) inscripto Seguro Social, *estos son para los lotes 3 y 9*** **• Demostrar que cuenta como mínimos con 5 personales técnicos (albañil, plomero, electricista) inscripto Seguro Social, *estos son para los lotes 1-2-4-5-6-7-8-10.***	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

2. EN LA SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), PUNTO 3, 4, 5 y 6, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 14.3	La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: -Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de emisión de la Orden de Entrega. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre servicios aún no ejecutados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a servicios ya ejecutados antes de la verificación del reajuste

3. EN LA SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO I. INCISO H, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
a. Certificado de experiencia de trabajos de construcción, mínimo cinco, de similar envergadura y complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas. b. Infraestructura que posee para ejecutar el contrato. c. Plan de trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras. d. Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obras, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones. e. **Deberán presentar FORMULARIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAL (FIP) Y EL FORMULARIO DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS), cargado ante la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICAS (DNCP)**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones